



Hospital de Chillán firmó decálogo de buen trato laboral para prevenir el abuso

En el marco de la entrada en vigencia de la Ley 21.643 y siguiendo las directrices establecidas por la normativa, el Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán (HCHM) formalizó la firma del Decálogo de Buen Trato Laboral, documento que se concretó como resultado de un proceso que contó con la participación de asociaciones de funcionarias y funcionarios, permitiendo materializar una guía de comportamientos deseables para tener espacios más amables y seguros.

La directora del HCHM, Luz María Morán, destacó la importancia de estas instancias participativas. "Como hospital lanzamos el decálogo del buen trato, en el cual como institución nos comprometimos a realizar algo que parece muy lógico, pero que es bueno normarlo, que es el buen trato entre nosotros, contemplando acciones como saludarnos, respetarnos, tratarnos como nos gustaría que nos traten, entre otros ámbitos. Fue una instancia muy buena que nos hace crecer como comunidad hospitalaria y nos da muchas posibilidades de seguir mejorando en algo que es fundamental y es el clima laboral en nuestra institución", comentó.

En esa misma línea, las agrupaciones gremiales expresaron su satisfacción con el proceso. Tal como relató Javier Guajardo, presidente de la Conafutech, "el Decálogo del Buen Trato es un conjunto de principios o recomendaciones destinadas a fomentar el respeto, la empatía y el trato digno entre las personas. Esto es un paso importante para nosotros, para tener un buen ambiente dentro y fuera de nuestros trabajos".